

Fecha: 02-10-2023
Fuente: La Tercera Online
Título: **LATAM y accesibilidad a personas con discapacidad**

Visitas: 697.475
VPE: 2.336.541

Favorabilidad: ☐ No Definida

Link: <https://www.latercera.com/opinion/noticia/latam-y-accesibilidad-a-personas-con-discapacidad/R75YLIFYM5EHNHNRAWGKKFZEL4/>

La Tercera LATAM y accesibilidad a personas con discapacidad SEÑOR DIRECTOR: Tengo discapacidad visual y soy usuaria de un perro guía (@ottoelperroguia en Instagram, para quienes quieran conocerlo). Otto me apoya para tener una vida independiente y autónoma hace ya siete años. En este tiempo hemos viajado en avión numerosas veces. En Chile, la ley 20.025 regula el libre acceso de los perros guía y sus usuarios a todos los medios de transporte, incluidos los aéreos. No obstante, LATAM se ha empeñado en violar esta ley al discriminar y poner trabas para viajar en muchas de estas ocasiones. La más reciente fue la semana anterior. En dos vuelos nacionales me exigieron contar con un certificado de salud de mi perro (con un máximo 10 días de antigüedad y emitido por un veterinario). Este es un requisito discriminatorio e ilegal.

LATAM debe comprometerse públicamente a actualizar sus normativas de viaje de perros guía (con el apoyo de la Escuela Chilena de Perros Guía), publicar explícita y accesiblemente esta normativa en su página web y capacitar en ésta a todo su personal. Los usuarios de perros guía no solo lidiamos con el estigma social que recae sobre las personas con discapacidad, sino que además con la discriminación y el maltrato al que nos someten servicios de transporte. Florencia Herrera Profesora asociada **Universidad Diego Portales** Directora Núcleo Milenio DISCA

LATAM y accesibilidad a personas con discapacidad

Jueves, 2 de octubre de 2023, Fuente: La Tercera Online

La Tercera LATAM y accesibilidad a personas con discapacidad SEÑOR DIRECTOR: Tengo discapacidad visual y soy usuaria de un perro guía (@ottoelperroguia en Instagram, para quienes quieran conocerlo). Otto me apoya para tener una vida independiente y autónoma hace ya siete años. En este tiempo hemos viajado en avión numerosas veces. En Chile, la ley 20.025 regula el libre acceso de los perros guía y sus usuarios a todos los medios de transporte, incluidos los aéreos. No obstante, LATAM se ha empeñado en violar esta ley al discriminar y poner trabas para viajar en muchas de estas ocasiones. La más reciente fue la semana anterior. En dos vuelos nacionales me exigieron contar con un certificado de salud de mi perro (con un máximo 10 días de antigüedad y emitido por un veterinario). Este es un requisito discriminatorio e ilegal. LATAM debe comprometerse públicamente a actualizar sus normativas de viaje de perros guía (con el apoyo de la Escuela Chilena de Perros Guía), publicar explícita y accesiblemente esta normativa en su página web y capacitar en ésta a todo su personal. Los usuarios de perros guía no solo lidiamos con el estigma social que recae sobre las personas con discapacidad, sino que además con la discriminación y el maltrato al que nos someten servicios de transporte. Florencia Herrera Profesora asociada Universidad Diego Portales Directora Núcleo Milenio DISCA